

## INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º E.S.O.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

#### 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación parte de la concreción de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el Decreto 83/2016 de 4 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Asimismo, tiene como marco orientador las rúbricas publicadas en la Resolución de 24 de octubre de 2018, para facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 218, de 12 de noviembre).

Los criterios de calificación que hemos establecido en el departamento, aplicables a cada evaluación, serán los siguientes:

En la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IVY), en el nivel de 4º ESO, evaluamos atendiendo a los criterios de evaluación, que recogen aprendizajes asociados a procesos cognitivos y habilidades competenciales. Por ello cada criterio tiene un valor de calificación máximo de 10 y mínimo de 1 .

**Actitud:** comportamiento, asistencia, puntualidad, interés, participación, colaboración... Aspectos del criterio que valora aspectos comunicativos, trabajo colaborativo y asimilación de valores.

**Realización de trabajos (audiovisuales, presentaciones, etc.) y su exposición,** valorando el trabajo cooperativo, así como la realización de las actividades propuestas, incluyendo las de refuerzo y ampliación. Aspectos del criterio que valoran la ejecución y aplicación de determinadas destrezas o habilidades generales.

**Prueba puntual** que se establezca por tema, y que será variable según la unidad. Aspectos del criterio que valora la comprensión y asimilación de conceptos, teorías, ideas y problemas.

Para determinar el nivel de aprendizajes competenciales alcanzados en cada criterio, el alumnado llevará a cabo una serie de productos. La calificación de cada uno de esos productos, asociados a cada criterio, tendrá un peso diferente, en función de los estándares evaluables que se asignen a cada uno de ellos. La media ponderada de los productos asociados a cada criterio, determinará la calificación final de éste, y se reflejará en valor numérico de 1 a 10 en el boletín de notas.

De este modo, cada criterio de calificación estará ligado a la consecución o no de los diferentes criterios de evaluación asociados a los mismos, valorando también el nivel de desarrollo competencial (competencias asociadas al correspondiente criterio de evaluación), estando graduados en 4 niveles de logro:

- Indicadores de logro - Nivel 1: Calificación de 0 a 4 puntos (Poco Adecuado).
- Indicadores de logro - Nivel 2: Calificación de 5 - 6 puntos. (Adecuado).
- Indicadores de logro - Nivel 3: Calificación de 7 - 8 puntos. (Muy Adecuado).
- Indicadores de logro - Nivel 4: Calificación de 9 - 10 puntos. (Excelente).

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.**

Los criterios de evaluación y los contenidos se siguen de la ordenación de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es la establecida en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto) y se muestra en las siguientes tablas para mejorar su claridad, correspondencia y comprensión.

### **Curso 4.º Educación Secundaria Obligatoria**

#### **Criterio de evaluación**

##### **1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora e investigar las actividades empresariales del entorno para analizar los requerimientos de los distintos puestos de trabajo que en él se desarrollan.**

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado identifica las cualidades personales y las actitudes emprendedoras, a través del análisis de la trayectoria profesional de distintos empresarios y empresarias de éxito de su entorno inmediato o bien extraídas de un *estudio de casos*, describiendo sus aspiraciones personales, los itinerarios formativos que acometieron así como las dificultades que debieron superar para desarrollar su negocio, explicando su perfil socio-demográfico y las distintas actividades que desarrollaron en su proceso emprendedor y la contribución al bienestar social y a la generación de empleo y riqueza en su zona de influencia. Para ello recoge información, preferentemente formando parte de un equipo de trabajo, de las áreas de actividad profesional y los tipos de empresa que se desarrollan en su entorno inmediato, municipio u otras zonas de su interés mediante el empleo de cuadernos de estudio de campo de visitas a empresas, fábricas, zonas comerciales o con ayuda de medios telemáticos, utilizando, entre otras, páginas *web* como *OBECAN* —Observatorio Canario de Empleo—, Servicio Canario de Empleo, Cámaras de Comercio, Empresas de Trabajo Temporal, etc. con la finalidad de elaborar una relación de los diferentes puestos de trabajo más comunes en las empresas según sector de actividad y especialización, señalando los requerimientos para el desempeño profesional de cada una de ellos, con el objetivo de manejar distintas alternativas de itinerarios formativos y profesionales posibles.

**Competencias: AA, CSC, SIEE**

### **Bloque de aprendizaje I: Autonomía personal, liderazgo e innovación**

#### **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

1, 2.

#### **Contenidos**

1. Reconocimiento de las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
2. Estudio de la actividad empresarial y de oportunidades de empleo y autoempleo del entorno.
- 3.

#### **Criterio de evaluación**

##### **2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.**

Se pretende comprobar si el alumnado es capaz de diseñar un proyecto de carrera profesional propio, para lo que comprende la importancia de la fijación y planificación de objetivos personales, los organiza mediante técnicas, por ejemplo, la técnica *SMART* —*Specific* (específico), Medible, Alcanzable, Relevante y *Timely* (medible en tiempo)—, y determina las acciones concretas, subobjetivos y tareas a desarrollar para lograrlos, relacionando todo ello con sus cualidades personales y las posibilidades que le ofrece el entorno, a partir de la realización de test de autoconocimiento, la aplicación de la técnica *DAFO* (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) aplicada al diagnóstico personal, con el fin de reconocer sus habilidades y aspiraciones, dotándolo de una visión estratégica y de marketing personal. Asimismo, se ha de averiguar si explica las técnicas más adecuadas de búsqueda de empleo en empresas de sectores de su interés (aprendiendo a elaborar su propio currículum vitae, escenificando procesos de selección en el aula, visualizando o grabando vídeos sobre entrevistas de trabajo, etc.); y si contempla el autoempleo como una opción de carrera viable en su proyecto de vida, explicando sus ventajas e inconvenientes; todo ello para construir un portfolio que le ayude a planear su itinerario formativo o de carrera profesional a corto y medio plazo, incluida la explicación de cómo una posible oportunidad de negocio o proyecto social puede ser susceptible de producir algo valioso.

**Competencias: CL, AA, SIEE**

### **Bloque de aprendizaje I: Autonomía personal, liderazgo e innovación**

#### **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

3.

#### **Contenidos**

1. Autonomía y autoconocimiento: Reconocimiento de intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
2. Decisiones sobre itinerarios formativos, carreras profesionales y el itinerario personal.
3. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.
- 4.

#### **Criterio de evaluación**

**3. Actuar como un futuro trabajador responsable reconociendo, ante determinadas situaciones laborales, sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como reconociendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado identifica las principales normas en materia laboral y el papel de las principales instituciones (estatales, autonómicas, sindicales, judiciales...) que intervienen en las relaciones laborales para garantizar el correcto funcionamiento del mercado de trabajo; y si reconoce los principales derechos y deberes de las personas empresarias y trabajadoras en las distintas simulaciones sobre situaciones de relaciones laborales o en los contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva sobre los que se propone su análisis, interpretando para ello sus elementos básicos. Asimismo, se ha de comprobar si explica la finalidad del sistema de Seguridad Social así como las obligaciones de cotización de las personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, a través de la interpretación de una nómina sencilla y un alta de autónomo; y recopila información mediante la búsqueda en las webs instituciones sobre la acción protectora de la Seguridad Social en los campos sanitarios, de prestaciones económicas y de servicios sociales resolviendo casos teórico-prácticos que se le planteen sobre situaciones de la vida personal y laboral de las personas. Simultáneamente, se evaluará la realización de un trabajo grupal de investigación en los sectores de actividad económica más relevantes de

su entorno, relacionando las situaciones de riesgos más comunes con los métodos de prevención de riesgos asociados que legalmente se establecen (Ley de Prevención de Riesgos Laborales, convenios colectivos de dicho sector...) y con las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño para las situaciones planteadas.

**Competencias: CMCT, CD, CSC, SIEE**

### **Bloque de aprendizaje I: Autonomía personal, liderazgo e innovación**

#### **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

4, 5, 6, 7.

#### **Contenidos**

1. Identificación de los derechos y deberes derivados de la relación laboral. El Derecho Laboral.
2. Exploración de los elementos del contrato de trabajo y de los documentos de negociación colectiva.
3. Reconocimiento de las obligaciones de las personas trabajadoras y empresarias ante la Seguridad Social y valoración de su sistema de protección.
4. Valoración de la protección del trabajador y los beneficios sociales.
5. Análisis de los riesgos laborales y sus normas para la planificación de la protección en la empresa.
- 6.

#### **Criterio de evaluación**

**4. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo sus características internas, relación con el entorno y función social e identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros.**

Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de diseñar un modelo de negocio y desarrollar su plan de empresa en equipo, a partir del uso de las herramientas para la información y comunicación, el modelo *CANVAS* y los prontuarios. Con este fin, identifica las oportunidades y amenazas que el entorno brinda al proyecto, señalando además las fortalezas y debilidades del posible equipo emprendedor para llevarlo a cabo; señala sus competidores potenciales, productos y servicios sustitutivos; define cuál es la ventaja competitiva de su oferta; y diseña someramente un estudio del mercado reparando en las necesidades y características principales del cliente potencial así como definiendo las variables claves de marketing del producto o servicio. A continuación, determina las relaciones con los proveedores y las necesidades de recursos técnicos, tecnológicos y humanos de los procesos productivos o servuctivos del mismo y, de manera particular, describe la estructura organizativa en la empresa determinando los departamentos, funciones, sistema de relaciones y el perfil idóneo para los puestos de trabajo clave (experiencia, conocimientos, habilidades y motivaciones). Finalmente, describe la relación de la empresa potencial con su sector de actividad señalando el posicionamiento estratégico al que aspira en el mercado, la imagen que se desea transmitir, analizando la responsabilidad social, medioambiental y la función social, como creadora de empleo y riqueza en su zona de influencia, de la empresa diseñada.

**Competencias: CL, CD, CSC, SIEE**

## **Bloque de Aprendizaje II: Proyecto de empresa**

### **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

8, 9, 10.

### **Contenidos**

1. Identificación y evaluación de la idea del Proyecto Empresarial.
2. Diseño de las características internas del Modelo de negocio, relación con su entorno y definición de su rol social.
3. Descripción de sus elementos y de la estructura de la empresa.
4. Elaboración del plan de empresa.

### **Criterio de evaluación**

## **5. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.**

Este criterio pretende verificar si el alumnado identifica y organiza, trabajando en equipo, la información de las distintas áreas del proyecto de empresa en proceso de elaboración (de recursos humanos, de compra-venta, cobros y pagos...), manejando como usuario, a nivel básico, aplicaciones informáticas de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, y aplicando técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal. Posteriormente, se ha de comprobar si transmite información entre las distintas áreas de la empresa (dirección, administración, ventas, producción, contabilidad, finanzas, recursos humanos...) y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, utilizando medios telemáticos y presenciales (carta comercial, blogs, correo electrónico, tablón...), y aplicando técnicas de comunicación oral y escrita en la negociación y el tratamiento protocolario adecuado.

**Competencias: CL, CMCT, CD, SIEE**

### **Bloque de aprendizaje II: Proyecto de empresa**

#### **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

11, 12.

#### **Contenidos**

1. Organización de la información en la empresa: La información contable, la información de recursos humanos y los documentos comerciales de cobro y pago. Gestión del archivo.
2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el control y seguimiento en la empresa y para organización y transmisión de información.

#### **Criterio de evaluación**

**6. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.**

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado crea materiales de difusión y publicidad de los productos o servicios del proyecto de empresa mediante marketing directo (campañas de correo electrónico o digital), publicidad (anuncios en vallas, periódicos, revistas, webs, radio, televisión...), promociones, *Merchandising*, Social Media (marketing Online); usando herramientas informáticas y la web 2.0 e incluyendo un plan de comunicación en Internet y en las redes sociales; y todo ello aplicando los principios del marketing, decidiendo el nombre de la empresa, diseñando su logotipo y describiendo toda la estrategia comunicativa de la empresa. Asimismo se evaluará si toma decisiones sobre las tareas de producción o comercialización propias del proyecto de empresa, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos propuestos, así como disponiendo mejoras según un plan de seguimiento y control prefijado.

**Competencias: CL, CD, SIEE, CEC**

## **Bloque de aprendizaje II: Proyecto de empresa**

### **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

13, 14.

### **Contenidos**

1. Realización de actividades de producción, comercialización y de marketing en la empresa.
2. Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para crear materiales.

### **Criterio de evaluación**

#### **7. Describir las diferentes formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital, con las responsabilidades legales (de sus propietarios y gestores) y con los trámites de puesta en funcionamiento.**

Con este criterio se pretende valorar si el alumnado distingue las formas jurídicas que pueden adoptar las empresas según sus características en cuanto a exigencias de capital y responsabilidades legales, e identifica las administraciones públicas con competencias relacionadas con la puesta en marcha de la empresa, describiendo los trámites que deben realizar, recopilando tanto los documentos para su puesta en funcionamiento, como la información sobre el apoyo a la iniciativa emprendedora desde distintos ámbitos (local, territorial, nacional o europeo), usando para ello páginas web institucionales (Seguridad Social, Agencia Tributaria, Registro Mercantil Central y territorial, Cámaras de Comercio, Ayuntamientos, portal de la Unión Europea...),



valorando las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas. Además, mediante el trabajo en equipo y usando medios informáticos (páginas web y procesador de textos), aplica todo lo anterior al proyecto de empresa en proceso de elaboración y expone las decisiones adoptadas demostrando su idoneidad.

**Competencias: CL, CD, CSC, SIEE**

### **Bloque de aprendizaje III: Finanzas**

#### **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

15, 16, 17, 18.

#### **Contenidos**

1. Clasificación de los tipos de empresa según su forma jurídica. Elección de la forma jurídica en base a sus requisitos y características.
2. Reconocimiento de los trámites de puesta en marcha de una empresa.
3. Identificación de las ayudas y el apoyo a la creación de empresas.
- 4.

#### **Criterio de evaluación**

##### **8. Identificar las fuentes de financiación externas e internas propias de cada forma jurídica valorando las más adecuadas para cada tipo y momento del ciclo de vida de la empresa.**

Este criterio pretende verificar si el alumnado determina, trabajando en equipo, las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa, distinguiendo las principales partidas relacionadas en un Balance de Situación (inmovilizado, existencias, dinero, capital...); así como si reconoce las distintas posibilidades de financiación, tanto internas (aplicación de beneficios...), como externas (aportación de capital, emisión de acciones, productos bancarios, ayudas y subvenciones, crowdfunding). Además, se constatará si analiza y selecciona los productos financieros (préstamos, créditos, *leasing*, *factoring*...) más adecuados para cada caso, valorando el coste, su riesgo asociado y las implicaciones en la marcha de la empresa,

mediante ensayos basados en casos prácticos, simulaciones o aplicando las reflexiones a las que haya llegado en la realización de el proyecto de empresa.

**Competencias: CMCT, AA, SIEE**

### **Bloque De Aprendizaje III: Finanzas**

#### **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

19, 20, 22.

#### **Contenidos**

1. Relación de inversiones y su financiación en la elaboración de sencillos Balances de Situación.
2. Identificación de las fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, *crowdfunding*) e internas (aplicación de beneficios).
3. Comparación de los productos financieros y bancarios para pymes.
- 4.

#### **Criterio de evaluación**

**9. Reconocer la necesidad de planificación financiera y de negocio de las empresas relacionándola con la coyuntura económica nacional, mediante la realización del estudio de viabilidad del proyecto.**

Se pretende constatar si el alumnado identifica las obligaciones fiscales de las empresas señalando el funcionamiento básico de los impuestos que le afectan (IAE, IVA, IGIC, IRPF e IS) y valorando su aportación a la riqueza nacional. Asimismo, se evaluará la elaboración y presentación de un estudio de viabilidad económico-financiero del proyecto desarrollado en equipo, mediante la aplicación de presupuestos de tesorería o cash-flow, utilizando aplicaciones informáticas tipo hoja de cálculo y ratios financieros básicos (liquidez y endeudamiento, principalmente) aplicando las condiciones reales de los productos financieros analizados y las previsiones de ingresos y gastos estimados en el plan de comercialización y según las necesidades operativas del negocio, todo ello para comprender la necesidad de planificación financiera y de negocio de las empresas.

**Competencias: CMCT, CD, SIEE**

### **Bloque de aprendizaje III: Finanzas**

#### **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados**

21, 23.

#### **Contenidos**

1. Reconocimiento de la importancia de la planificación financiera de las empresas.
2. Proyección de la actividad empresarial.
3. Aplicación de estudios de viabilidad económico-financiero.
4. Utilización de instrumentos de análisis: Ratios básicos.
5. Reconocimiento de los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.